



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Muerte Presunta - Físico
No.110013110023-2019-00514-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede y por ser procedente de conformidad a lo dispuesto en el artículo 286 del C.G.P., se dispone;

Corregir el auto de fecha 18 de agosto de 2021, en el sentido de indicar que se designa Curador ad-Litem al señor **ROBERTO AUGUSTO FORERO CUERVO**, y no como allí se indicó, en lo demás el proveído se mantendrá incólume.

Secretaría proceda de conformidad comunicando la designación a la Curadora ad-Litem designada.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 125
HOY: 15 de septiembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria